MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C. 02 de mayo de 2023		
Hora de inicio:	17:00	**Hora de finalización:**	17:30
Lugar:	Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bogotá		

ACTA - 071 - AREAD - GRUCO – 2.21

QUE TRATA SOBRE EL CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES (JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA) REALIZADAS DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN MEBOG MIC 025 2023, CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES EL "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA, FERRETERÍA, TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN, TALADRO DE PERCUSIÓN, CABLES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
 4.1. consolidado de las evaluaciones (jurídica, técnica y económica) realizadas dentro del proceso de mínima cuantía PN MEBOG MIC 025 2023, cuyo objeto contractual es el "suministro de elementos de carpintería, ferretería, tubería de alta presión, taladro de percusión, cables eléctricos y elementos de construcción, para la Policía Metropolitana de Bogotá y la Policía Metropolitana de Soacha".
5. Observaciones.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Se reúnen el Jefe del Grupo de Contratos y la analista del proceso contractual, con el fin de verificar las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas, al proceso de mínima cuantía PN MEBOG MIC 025 2023.

2. Lectura del acta anterior.

 No aplica.

3. Verificación de los compromisos.

 No aplica.

4. Temas a tratar.

 4.1. Consolidado de las evaluaciones (jurídica, técnica y económica), realizadas dentro del proceso de mínima cuantía PN MEBOG MIC 025 2023, cuyo objeto contractual es el "suministro de elementos de carpintería, ferretería, tubería de alta presión, taladro de percusión, cables eléctricos y elementos de construcción, para la Policía Metropolitana de Bogotá y la Policía Metropolitana de Soacha".

Teniendo en cuenta las ofertas presentadas por los oferentes a través del SECOP II y de acuerdo a lo establecido en la invitación pública del proceso contractual, brindando el orden de elegibilidad según el menor precio ofertado en la sumatoria total de los ítems, se logró determinar como proponente habilitado a la empresa DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, INTEGRAL DE SERVICIOS

BICICLICKER SAS, NIT 901487857-3, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación, describiendo lo siguiente:

No.	REQUISITOS	CONCEPTO	OBSERVACIONES
01	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	**CUMPLE**	Mediante comunicación oficial No. GS-2023-209446-MEBOG del 02/05/2023, se remitió la evaluación de los aspectos económico, técnico y jurídico, por parte del comité evaluador designado por la Policía Metropolitana de Bogotá, a través de la Resolución Nro. 0233 del 27/04/2023.
02	VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**	
03	VERIFICACIÓN TÉCNICA	**CUMPLE**	

5. Observaciones

De conformidad con lo expuesto anteriormente, la propuesta presentada por DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, INTEGRAL DE SERVICIOS BICICLICKER SAS identificada con NIT 901487857-3, es calificada como **CUMPLE,** toda vez que reúne la totalidad de los requisitos de orden jurídico, económico y técnico requeridos por la Policía Metropolitana de Bogotá, establecidos en la invitación pública PN MEBOG MIC 025 2023.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Efectuar la publicación de las evaluaciones en el SECOP II.	IT. DIANA MARGELI ROJAS ROJAS	02/05/2023

CONVOCATORIA: N/A

IT. DIANA MARGELI ROJAS ROJAS
Analista de Contratos

CT. ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA
Jefe Grupo de Contratos

Elaborado por: IT. Diana Margeli Rojas Rojas
Revisado por: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda
Fecha de elaboración: 02/05/2023
Ubicación: D:\IT. DIANA\CONTRATOS\4. FERRETERÍA

Avenida Caracas 6 – 05, piso 5°
Teléfono: 2809910
mebog.arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
GRUPO FINANCIERO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Firma:
Recibido por:
Sigla unidad o dependencia:
Fecha: Hora:
Radicado Nro.

Nro. GS – 2023 – 209446 **– AREAD – GRUFI – 29.25**

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2023

Señor coronel
HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)
Avenida caracas No. 6 – 05
Bogotá D.C

Asunto: evaluación requisitos del orden jurídico, técnico y financiero proceso contractual de mínima cuantía PN MEBOG MIC 025 2023.

En atención a las ofertas recibidas dentro del proceso de la referencia, el cual tiene por objeto el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA, FERRETERÍA, TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN, TALADRO DE PERCUSIÓN, CABLES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.", me permito informar a mi coronel, que luego de realizar las evaluaciones del orden económico, se logró determinar que la empresa "**HABILITADA**" con menor porcentaje de descuento ofertado dentro del proceso corresponde al proponente DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, INTEGRAL DE SERVICIOS BICICLICKER SAS NIT 901487857-3, por lo anterior se procede a realizar la evaluación de forma integral del proponente, así.

	OFERENTE	BICICLICKER SAS
EVALUACIÓN ECONÓMICA	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	Cumple
	CUENTA BANCARIA	Cumple
	PRECIO OFERTADO	$ 18.510.486,18
	OBSERVACIÓN	Con porcentaje de descuento 10,30% al total de los ítems.
EVALUACIÓN TÉCNICA	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple
	CERTIFICACIONES CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS Y EXPERIENCIA	Cumple
EVALUACIÓN JURÍDICA	FORMULARIO 1	Cumple
	CÁMARA Y COMERCIO	Cumple
	CC	Cumple
	ANTECEDENTES PENALES	Cumple
	ANTECEDENTES JUDICIALES	Cumple
	ANTECEDENTES FISCALES	Cumple
	RNMC	Cumple
	PARAFISCALES	Cumple
	RUT	Cumple
	FORMULARIO 3	Cumple
	FORMULARIO 5	Cumple
	FORMULARIO 6	Cumple
	FORMULARIO 7	Cumple

Cabe resaltar que, las demás propuestas a pesar de tener un menor porcentaje de descuento en su ofrecimiento económico, se encuentran inmersas dentro de una alguna de las causales de rechazo contenidas en la invitación contractual de mínima cuantía PN MEBOG MIC 025 2023, como se identifica a continuación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	CAUSAL DE RECHAZO DE ACUERDO A INVITACIÓN PÚBLICA	OBSERVACIONES
1	GRUPO EMPRESARIAL LCS S.A.S	Se rechaza de acuerdo a los literales N	**n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
2	WILLIAM ALFONSO LAGUNA VARGAS Y/O INTERAMERICANA DE SUMINISTROS	Se rechaza de acuerdo a los literales N	**n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
3	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	Se rechaza de acuerdo a los literales I, K, N	**i.** Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **k.** Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. **n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
4	SERVICIOS DE INGENIERIA AMP SAS	Se rechaza de acuerdo a los literales I, K, N	**i.** Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **k.** Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. **n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
5	DTL PROSEIN	Se rechaza de acuerdo a los literales I, K, N	**i.** Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **k.** Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. **n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
6	INGSERVIS METROPOLITANA	Se rechaza de acuerdo al literal M	**m.** Cuando el valor de la oferta económica supere el valor del precio techo por ítem y del presupuesto oficial asignado.
7	INDUTEC SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA, FERRETERÍA, TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN, TALADRO DE PERCUSIÓN	Se rechaza de acuerdo al literal M	**m**. Cuando el valor de la oferta económica supere el valor del precio techo por ítem y del presupuesto oficial asignado.
8	VERDE ECOLÓGICO SAS	Se rechaza de acuerdo a los literales I, K, N	**i.** Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **k.** Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. **n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.

9	**MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**	Se rechaza de acuerdo a los literales I, K, N	**i.** Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **k.** Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. **n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
10	**FERRETERIA METALCORTE Y AFINES S.A.S.**	Se rechaza de acuerdo a los literales I, K, N	**i.** Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **k.** Cuando la oferta económica se presente con errores aritméticos y/o matemáticos. **n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
No aplica	**INDUSTRIAS YOLUK**	Se rechaza de acuerdo al literal N	**n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
No aplica	**SUMINISTROS E INGENIERIA MASECA SAS**	Se rechaza de acuerdo al literal N	**n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.
No aplica	**INVERSIONES RODRIGUEZ RINCON &CIA**	Se rechaza de acuerdo al literal N	**n.** Cuando no se diligencie, o se diligencie en forma errónea, o se omita el diligenciamiento de alguna casilla de la oferta económica establecida para el presente proceso.

Por lo anterior, la empresa DISTRIBUIDORA, COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, INTEGRAL DE SERVICIOS BICICLICKER SAS NIT 901487857-3, cumple en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos requeridos en la invitación publica de la referencia.

Atentamente,

TEA-21 **ANGY LORENA CHIMBI HERNANDEZ**
Evaluador económico

Patrullero **JONATHAN MAURICIO PÁEZ GALLEGO**
Evaluador técnico

Intendente **IVÁN ANDRÉS ECHEVERRY MARTÍNEZ**
Evaluador jurídico

Elaborado por: TEA-21. Angy Lorena Chimbi Hernández – Evaluador económico
Revisado por: PT. Jonathan Mauricio Páez Gallego – Evaluador técnico
Revisado por: IT. Iván Andrés Echeverry Martínez – Evaluador jurídico
Fecha de elaboración: 02-05-2023
Ubicación: D:\Área Financiera\Mi informacion\Documentos\AREA FINANCIERA\Área Financiera 2023\24. Evaluaciones económica\1. Ferreteria

Avenida Caracas No. 6-05
Teléfonos 5521110
Angy.chimbi@corre.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA